

PROCESO DE CONTRATACION N° 056 -2011-CAS-MIMDES

**CAPITULO I**  
**GENERALIDADES**

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Brindar asesoramiento legal y administrativo al Despacho Viceministerial de la Mujer del MIMDES en la gestión de las funciones y actividades que le son propias.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal y evaluación Psicológica.

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaría General N° 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaría General N° 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II**  
**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- |   |   |
|---|---|
| • Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)        | : El 17 de marzo del 2011   |
| • Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Trámite Documentario del MIMDES) | : Del 18,21,22,23,24 de marzo de 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas) |
| • Evaluación curricular   | : El 25 de marzo del 2011   |
| • Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico)          | : El 25 de marzo del 2011   |
| • Entrevista y Evaluación Psicológica   | : El 28 de marzo del 2011   |
| • Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)          | : El 28 de marzo del 2011   |

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 056-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:

Señores  
MIMDES  
Att.: Comité Evaluador  
Proceso de Contratación N° 056 -2011- CAS-MIMDES  
Objeto del Proceso: Profesional en Derecho  
SOBRE : PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE :

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01.**
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03**
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Curriculum Vitae documentado. (No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe).



### 2.3 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Capacitación y/o Especialización	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.2	Evaluación Psicológica	APTO / NO APTO
2.3.3	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

**Nota:** Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citas para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

### CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

Despacho Viceministerial de la Mujer

#### 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

El Despacho Viceministerial de la Mujer requiere contar con el asesoramiento legal y administrativo en la gestión de funciones y actividades que le son propias.

#### 3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Brindar asesoramiento legal y administrativo al Despacho Viceministerial de la Mujer del MIMDES en la gestión de las funciones y actividades que le son propias.

#### 3.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Asesorar a la Viceministra de la Mujer en las funciones y materias de su competencia.

3.4.2 Revisión, análisis, clasificación, ordenamiento y derivación de toda la documentación que ingresa al Despacho Viceministerial de la Mujer.

3.4.3 Revisión y análisis de toda la documentación elaborada por las diferentes unidades orgánicas para la firma o visto bueno de la Viceministra de la Mujer.

3.4.4 Asistencia y apoyo a la Viceministra de la Mujer como Presidenta de la Comisión Especial Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del MIMDES para Presidentes y ex Presidentes de la Sociedad de Beneficencia Pública y otras comisiones en las que se requiera la participación de la Viceministra.

3.4.5 Revisión, análisis y derivación de toda la documentación vinculada a implementación de recomendaciones formuladas por los órganos conformantes del Sistema de Control, que hubieren elaborado las diferentes unidades orgánicas del Despacho Viceministerial de la Mujer.

3.4.6 Elaboración de proyectos de Oficios, Notas, Memos o Informes técnicos del Vice Ministerio de la Mujer en los casos requeridos por la Viceministra.

3.4.7 Seguimiento a las solicitudes de congresistas vinculadas a Unidades Orgánicas del Despacho Viceministerial de la Mujer.

3.4.8 Emitir opinión sobre proyectos, investigaciones, estudios, publicaciones, informes y otros del Viceministerio de la Mujer.

3.4.9 Coordinación, supervisión y seguimiento en casos de apoyo social.

3.4.10 Apoyo en otras actividades que la Viceministra asigne.

#### 3.5 REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Título Profesional de Abogada(o) no menor a ocho (8) años.

3.5.2 Abogada(o) colegiada(o) con antigüedad no menor a ocho (8) años y habilitación actualizada para el ejercicio profesional durante el periodo 2011.

3.5.3 Experiencia no menor a cinco (5) años en el Sector Público, debiéndose acreditar de manera efectiva no menos de: cuatro (4) años en la asesoría jurídica de entidades públicas.

3.5.4 Necesariamente conocimientos en materia de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

3.5.5 Capacitación y/o diplomaturas acreditadas en especialidades jurídicas y/o vinculadas al ámbito de gestión administrativa y afines.

3.5.6 Estudios de maestría en Gerencia Pública.

#### COMPETENCIAS

- Capacidad para crear y mantener una red de contactos al interior y al exterior de la institución para la creación de alianzas estratégicas que permitan potenciar el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Capacidad para comunicarse de manera abierta, directa y asertiva, a fin de lograr el alineamiento con los objetivos institucionales y por ende, la consecución de resultados, según lo planificado.
- Capacidad para utilizar herramientas tecnológicas y de comunicación para maximizar los recursos asignados, para el cumplimiento de las tareas encomendadas, así como de su utilización en la solución de problemas que surgen en el cumplimiento de las mismas.



3.1

3.2

3.3

3.4

3.5



3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:  
INICIO : 01 de abril de 2011  
TÉRMINO: 30 de septiembre de 2011

3.7 RETRIBUCIÓN:  
S/. 8,000 (Ocho mil y 00/100 nuevos soles) mensuales.

3.8 CADENA FUNCIONAL: 006

**DECLARACION JURADA**

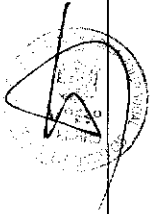
Yo,.....  
Identificado Apellido Paterno (a) con DNI con Apellido Materno N° con Nombres con domicilio en ..... declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 28970** y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima, .....de.....de.....

.....  
Firma



ANEXO N° 01

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

El que se suscribe, ....., identificado con DNI N° ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico			
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC		Teléfono	Fax

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, .....de.....de.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:



ANEXO N° 2

**DECLARACION JURADA**

Yo, .....  
 Apellido Paterno ..... Apellido Materno ..... Nombres .....  
 Identificado (a) con DNI N° ....., con domicilio en ..... distrito de .....  
 ..... declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. No tener juicio pendiente con el Estado.
5. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
6. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
7. Gozar de salud Optima.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Policiales.
10. Carecer de Antecedentes Penales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, .....de.....de.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:



**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	--
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
<b>Parentesco por afinidad</b>		
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados

